

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

00192-2025-U

**CASTELLÓ DE LA PLANA**

EDICTO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 2025, el expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2025 por un importe consolidado que asciende a 219.698.214,03 euros en ingresos y en gastos y que comprende el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por 217.993.364,03 euros, el del Patronato Municipal de Deportes por 8.500.000,00 euros, el del Patronato Municipal de Turismo por 1.510.550,00 euros, el del Patronato Municipal de Fiestas por 2.632.000,00 euros y el Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana por 942.300,00 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles en la página web del Ayuntamiento de Castellón [www.castello.es](http://www.castello.es) dentro de la Sección IGM y Hacienda subsección GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD apartado ASPECTOS GENERALES, EXPOSICIÓN PÚBLICA, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170 de referido Texto Refundido y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán examinar dicho expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cualquier consulta o aclaración sobre el expediente se puede remitir a la dirección de correo electrónico: [area\\_gestion\\_economica@castello.es](mailto:area_gestion_economica@castello.es)

Asimismo se anuncia que, con ocasión de la aprobación inicial del Ayuntamiento Pleno en la sesión arriba mencionada del expediente del Presupuesto General, se han aprobado las Plantillas para el año 2025 comprensivas del personal al servicio del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Turismo, Patronato Municipal de Fiestas y del Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
(documento firmado electrónicamente al margen)

CASTELLÓN DE LA PLANA A 16 DE ENERO DE 2025  
SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
EDUARDO G. POZO BOUZAS